INFORME DE SUPERVISIÓN 003
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 123

Por medio del presente **NEIDY MARIELA VEGA BELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1053335526, expedida en Chiquinquirá, en calidad de **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, designada como supervisor(a) del contrato de prestación de servicios **No. 123,** suscrito con **JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.056.411.364, expedida en Chiquinquirá Boyacá, en atención a las obligaciones de supervisión asignadas en la cláusula Vigésima Cuarta del mencionado contrato me permito presentar el **TERCER INFORME** sobre la ejecución del objeto contractual en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	123 DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y SOPORTE PARA EL MANEJO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EDL, SIMO, SIMO4.0, SIGEP 2 Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC 2026
CONTRATISTA:	JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN CC. 1056411364 DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ
SUPERVISOR:	NEIDY MARIELA VEGA BELLO
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
PLAZO CONTRATO	CUATRO (04) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
PLAZO DEFINITIVO	CUATRO (04) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE INICIO	03 DE AGOSTO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL CONTRATADO:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($10.413.326,00) M/CTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP1 2026000681

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones o las que aplicaran para el presente período y las que hayan sido requeridas por el supervisor o el alcalde.	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado.		X	
FALENCIAS			Ninguna
CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:			Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución de las actividades por parte del contratista y se dio su cumplimiento a cabalidad, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES			Se procederá a efectuar el pago correspondiente al **ACTA PARCIAL No 003** dando cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No. **123 - 2026** de agosto 03 de 2026, de acuerdo a la cláusula QUINTA forma de pago.

3. ENTREGABLES

El contratista en su informe ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de las obligaciones durante el periodo del informe reportado, mismos que reposan en los expedientes de los procesos y en la plataforma del Sistema Electrónico de compra publica SECOP.
Así mismo reposan en los expedientes los actos administrativos generados durante el periodo del presente informe

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula QUINTA, el valor del contrato es DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($10.413.326,00) M/CTE. Se cancelará mediante cuatro (04) actas parciales mensuales vencidas de $2.200.000,00 cada una y un acta final y de liquidación por $1.613.326,00. Cada pago requiere informe de actividades, certificado de cumplimiento del supervisor y soportes de aportes a seguridad social. Para el último pago se requiere además informe final consolidado, certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción, y acta de terminación y/o liquidación cuando corresponda. El contrato está amparado por el CDP CD1 2026000437 del 31 de julio de 2026, rubro 2.3.2.02.02.009.11.07, y el RP1 2026000681 del 03 de agosto de 2026.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ÍTEM	ACTAS	FECHAS	VALOR CONTRATO	VALOR ACTA

1	FIRMA CONTRATO	03/08/2026		
2	VALOR DEL CONTRATO		$ 10.413.326,00	
3	ACTA INICIO	03/08/2026		
4	ACTA PARCIAL No. 001	17/11/2026		$ 2.200.000,00
5	ACTA PARCIAL No. 002	17/11/2026		$ 2.200.000,00
6	ACTA PARCIAL No. 003	17/11/2026		$ 2.200.000,00
7	SALDO POR EJECUTAR			$ 3.813.326,00
	TOTAL		$ 10.413.326,00	$ 10.413.326,00

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato Nº 123 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y SOPORTE PARA EL MANEJO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EDL, SIMO, SIMO4.0, SIGEP 2 Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC 2026**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros

6. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato Nº 123, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Maripi de Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el señor JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1056411364 expedida en Chiquinquirá Boyacá cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios Nº 123.
- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes,

para lo cual se anexa Planilla de pago de aportes a seguridad social No. 9511875548, correspondiente al período de Octubre de 2026, pagada el 5 de octubre de 2026.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Para el período del presente informe, el contratista no reportó incidentes ni fallas recurrentes de la plataforma SECOP II.

8. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Durante el presente período del 03 de octubre al 02 de noviembre de 2026 no se han presentado requerimientos al contratista.

10. FECHA Y FIRMA

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Secretaría general y de gobierno del municipio de maripi a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026.

NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria general y de gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MARIPI BOYACA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.411.364 De Chiquinquirá – Boyacá**, ha cumplido con el Servicio objeto del contrato correspondiente, según informe anexo del 03 de octubre al 02 de noviembre de 2026.

Tipo De Proceso	**CONTRATACION DIRECTA**					
Tipo De Contrato	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**					
Contratante	**Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá**					
Nit	**800.024.789-8**					
Nº Contrato	**123-2026**					
Firma de contrato	**03 DE AGOSTO DE 2026**					
Fechas	**Inicio: 03 DE AGOSTO DE 2026**		**Terminación: 24 DE DICIEMBRE DE 2026**			
Objeto	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y SOPORTE PARA EL MANEJO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EDL, SIMO, SIMO4.0, SIGEP 2 Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC 2026"**					
Valor Contrato	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($10.413.326,00) M/CTE.**					
CDP	**No. CDP**	**FECHA**	**FUENTE**	**CÓDIGO**	**RUBRO**	**VALOR**
	2026000437	31/07/2026	SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02.009.11.07	APOYO A LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN MIPG	**$10.413.326,00**
						$10.413.326,00
Supervisor/	**NEIDY VEGA BELLO**				**CC. Nº 1.053.335.526**	
DATOS DEL CONTRATISTA						
Contratista	**JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN**					
Identificación	**1.056.411.364 DE CHIQUINQUIRÁ**					
Dirección	**Carrera 9 Nº 27 -32**					
Teléfono	**3123148728**					
Correo	Juancamilogonzalez114@gmail.com					

Se expide en Maripi a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026.

Dr. NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria General y de Gobierno Maripi

ACTA PARCIAL DE PAGO Nº 003
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contrato 123 - 2026

Tipo De Proceso	**CONTRATACION DIRECTA**	
Tipo De Contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
Contratante	**Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá**	
Nit	**800.024.789-8**	
Nº Contrato	**123**	
Firma de contrato	**03 DE AGOSTO DE 2026**	
Fechas	**Inicio: 03 DE AGOSTO DE 2026**	**Terminación: 24 DE DICIEMBRE DE 2026**
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y SOPORTE PARA EL MANEJO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EDL, SIMO, SIMO4.0, SIGEP 2 Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC 2026**	
Valor Contrato	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($10.413.326,00) M/CTE.**	

CDP

No. CDP	FECHA	FUENTE	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2026000437	31/07/2026	SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02.009.11.07	APOYO A LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN MIPG	**$10.413.326,00**
					$10.413.326,00

Supervisor/	**Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO**	**C.C.N° 1053335526**

DATOS DEL CONTRATISTA	
Contratista	**JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN**
Identificación	**1056411364**
Dirección	**Carrera 9 Nº 27-32**
Teléfono	**3123148728**
Email	**Juancamilogonzalez114@gmail.com**

En Maripi – Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026, se reunieron: La secretaria General y de Gobierno Dra. **NEIDY MARIELA VEGA BELLO** en su calidad de SUPERVISORA y el señor **JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN** en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de proceder a suscribir el **ACTA PARCIAL DE PAGO N° 003** al Contrato No. 123 – 2026 y:

CONSIDERANDO

1. Que la Administración Municipal celebró Contrato No. **123 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y SOPORTE PARA EL MANEJO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EDL, SIMO, SIMO4.0,**

SIGEP 2 Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC 2026"

2. Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente. al periodo comprendido entre el 03 de octubre al 02 de noviembre de 2026.

3. Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.

Número de planilla: **9511875548**
Período cotizado: **OCTUBRE**

4. Manifiesto como Supervisora que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

5. **ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL**

ÍTEM	ACTAS	FECHAS	VALOR CONTRATO	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	03/08/2026		
2	VALOR DEL CONTRATO		$ 10.413.326,00	
3	ACTA INICIO	03/08/2026		
4	ACTA PARCIAL No. 001	17/11/2026		$ 2.200.000,00
5	ACTA PARCIAL No. 002	17/11/2026		$ 2.200.000,00
6	ACTA PARCIAL No. 003	17/11/2026		$ 2.200.000,00
7	SALDO POR EJECUTAR			$ 3.813.326,00
	TOTAL		$ 10.413.326,00	$ 10.413.326,00

VALOR PARA PAGAR PRESENTE ACTA: **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS ($2.200.000) M/CTE**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026.

NEIDY MARIELA VEGA BELLO
secretaria de Gobierno Maripi
SUPERVISORA

JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN
C.C.No. 1056411364 DE CHIQUINQUIRÁ
CONTRATISTA